



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

96940

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 17 NOV 2015

OFICIO MULTIPLE N° 240 - 2015 -DIR.UGEL 06 / J.AGEBRE

Señor (a):
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UGEL 06.

Presente.-

ASUNTO : Participación en el proyecto "Decidiendo para un Futuro Mejor - Perú" del Ministerio de Educación del Perú a través de encuesta focalizada.

**REF : Oficio Múltiple N° 182-2015-DRELM-J.OGPEBTP
Oficio Múltiple N° 117-2015-MINEDU/VMGP/DIGEBR/DEP**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez manifestarle que de conformidad al documento de la referencia, la Dirección de Educación primaria y la Dirección de educación secundaria iniciaran el Proyecto "Decidiendo para un futuro mejor – Perú" en coordinación con Innvations for Poverty acción (IPA) en las instituciones Publicas urbanas y rurales del país.

En ese sentido se solicita a su despacho brindar las facilidades del caso y brindar la información que soliciten los encuestadores, así como al personal de IPA, quienes estarán debidamente identificados.

Para mayor información sobre el protocolo de trabajo se adjunta el Anexo 01.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 -ATE





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular

Dirección de
Educación Secundaria

"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Anexo 01 – Protocolo de Trabajo de Empresa Encuestadora

1. La empresa encuestadora y/o el personal de IPA se presentarán debidamente identificados ante la Dirección Regional de Educación (DRE) y/o la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de las zonas antes de las visitas a las Instituciones Educativas.
2. La empresa encuestadora y/o el personal de IPA se presentará a la Institución Educativa debidamente acreditada a través de oficios emitidos por el MINEDU e IPA durante el mes de octubre.
3. En una primera visita, a realizarse durante el mes de octubre, la empresa encuestadora y/o el personal de IPA solicitarán al Director de la Institución Educativa la nómina de matrícula. Asimismo, se pactarán las visitas durante los meses siguientes. Se aplicarán las encuestas de línea de base y se entregará el DVD que contiene 04 videos informativos y la guía de trabajo correspondiente, a los Directores de las Instituciones Educativas del Proyecto, o una autoridad de la Institución Educativa, debidamente acreditada, que lo represente.
4. La encuesta será aplicada a un único salón por cada grado entre 5to de primaria y 5to de secundaria. Es importante que sólo un salón por grado reciba la encuesta, vídeo y guía de trabajo, para asegurar la calidad del estudio. En algunas Instituciones Educativas, se aplicarán encuestas en papel y tablets a los estudiantes, para lo cual se solicita dar las facilidades del caso.
5. Luego de esta visita, las Instituciones Educativas del Proyecto mostrarán en los salones seleccionados los 04 vídeos recibidos a razón de dos veces por semana. Estos vídeos serán presentados sólo a las secciones indicadas al momento de la entrega y sólo una vez cada vídeo. Los vídeos serán proyectados en un horario pactado con la escuela al momento de la entrega, que en la medida de lo posible no interfiera con las actividades de la misma.
6. Posteriormente, se aplicará una encuesta de línea final. En algunas Instituciones Educativas del Proyecto, también se recogerán las respuestas a las preguntas aplicadas con la guía de trabajo para revisar la efectividad de la política. En esta visita, en algunas Instituciones Educativas, se aplicarán encuestas en papel y tablets a los estudiantes, para lo cual se solicita dar las facilidades del caso.